

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26336** *TODOGREMIOS, S.L.*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Servicio Común de Ejecución Social de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 225/2010 del Juzgado de lo Social número 2 de Burgos, seguidos a instancia de Laura María Sánchez Patiño, contra las empresas José Luis Sandoya Rojas y Todogremios, S.L. se ha dictado en esta fecha Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Todogremios, S.L. en situación de insolvencia parcial por un importe de 4,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 19 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120065055-1